20201170069583

Radicado: **20201170069583** Fecha: **02-10-2020**

ESTUDIO DE SECTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

ESTUDIO: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA PUESTOS DE TRABAJO EN LA SEDE DE PRODUCCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL (UAERMV)".

PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE DESARROLLARÁN EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL DURANTE LA VIGENCIA DE 2020

SEPTIEMBRE DE 2020

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN:	
APROBÓ:	***(Firma)***
	NOMBRE: MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
	CARGO: Secretaria General UAERMV
REVISÓ:	***(Firma)***
	NOMBRE: ANGIE RAMIREZ CARREÑO
	Contratista Secretaria General UAERMV
REVISÓ	***(Firma)***
	NOMBRE: EDUARDO DANIEL SANCHEZ CAMARGO
	CARGO: Contratista – Secretaría General
PROYECTÓ:	***(Firma)***
	NOMBRE: ALEJANDRA CRISTINA GAMBOA MARTINEZ
	CARGO: Contratista – Secretaría General
	(Firma)
	NOMBRE: HANS DIETER VAN STRAHLEN BARTEL
	CARGO: Contratista – Secretaría General

CONTENIDO DEL ESTUDIO DE SECTOR

INTRODUCCIÓN

1 DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

2 ASPECTOS GENERALES
- a Aspectos de Tipo Económico
- b Aspectos de Tipo Técnico
- c Aspectos de Tipo Regulatorio

3 ANÁLISIS DE LA OFERTA
- a Reseña del Sector
- b Posibles Proveedores
- c Información financiera posibles proveedores

4 ANÁLISIS DE LA DEMANDA
- a Adquisiciones Propias de la Entidad
- b Adquisiciones Otras Entidades

5 FUNDAMENTO TEÓRICO Y METODOLOGÍA UTILIZADA PARA ANÁLISIS DE PRECIOS

6 CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES
- a Recomendaciones para requisitos de tipo financiero
- b Recomendaciones para requisitos de tipo técnico
- c Otros

7 FUENTES DE INFORMACIÓN
- a Fuentes de Información Primaria
- b Fuentes de Información Secundaria

8 ANEXOS
- a Anexo 1: Cuadro de Necesidades de la UAERMV
- b Anexo 2: Cuadro de Tabulación y Análisis de Cotizaciones
- c Anexo 3: Cuadro comparativo consumos Entidad vigencias anteriores
- d Anexo 4: Cuadro comparativo consumos otras Entidades vigencias anteriores
- e Anexo 5: Invitaciones a Cotizar
- f Anexo 6: Cotizaciones Obtenidas

INTRODUCCION

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial tiene como misión mantener y rehabilitar, preventiva y correctivamente la malla vial local, producir mezclas asfálticas, atender situaciones imprevistas y brindar apoyo interinstitucional para garantizar una mejor movilidad en beneficio de la ciudad. Identificar los bienes y/o servicios que se requieren para el desarrollo de la actividad misional y/o administrativa de la entidad estatal, es solo una parte de la necesidad que se pretende satisfacer, pues es necesario, dimensionar y entender el contexto dentro del mercado al que pertenecen los bienes y/o servicios a adquirir, así como las características inherentes a las condiciones de producción, logísticas y de precios de posibles proveedores. Al entender el contexto de no solo el bien y/o servicio a adquirir sino del mercado al que pertenece, coadyuva en el diseño del proceso de contratación, para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

El presente estudio, busca reunir los elementos anteriormente descritos que permitan que la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial tome decisiones acertadas para satisfacer sus objetivos misionales.

El Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020 del Concejo de Bogotá POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”, cual constituye el referente de las acciones y políticas de la Administración Distrital, en la PARTE III, “PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL POT”, **modifica el artículo 109** del Acuerdo 257 de 2006, mediante el cual se creó la **Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, así:**

Artículo 95. Naturaleza jurídica, objeto y funciones básicas de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial*. El artículo 109 del Acuerdo 257 de 2006 quedará así:*
“Artículo 109. Naturaleza jurídica, objeto y funciones básicas de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial. La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial está organizada como una Unidad Administrativa Especial del orden distrital del Sector Descentralizado, de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Movilidad.
Tiene por objeto programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar la rehabilitación y el mantenimiento periódico de la malla vial local, intermedia y rural; así como la atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones que dificulten la movilidad en el Distrito Capital.
La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en desarrollo de su objeto institucional tendrá las siguientes funciones:

a. Programar, realizar el seguimiento a la programación e información, y ejecutar los planes y proyectos de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial intermedia, local y rural construidas y ejecutar las acciones de mantenimiento que se requieran para atender situaciones que dificulten la movilidad en la red vial de la ciudad.
b. Suministrar la información para mantener actualizado el Sistema de Gestión de la Malla Vial del Distrito Capital, con toda la información de las acciones que se ejecuten.
c. Atender la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades del Distrito.
d. Ejecutar las obras necesarias para el manejo del tráfico, el control de la velocidad, señalización horizontal y la seguridad vial, para obras de mantenimiento vial, cuando se le requiera.
e. Ejecutar las acciones de adecuación y desarrollo de las obras necesarias para la circulación peatonal, rampas y andenes, alamedas, separadores viales, zonas peatonales, pasos peatonales seguros y tramos de ciclorrutas cuando se le requiera.
f. Ejecutar las actividades de conservación de la cicloinfraestructura de acuerdo con las especificaciones técnicas y metodologías vigentes y su clasificación de acuerdo con el tipo de intervención y tratamiento requerido (intervenciones superficiales o profundas).
***Parágrafo 1**. En el caso de las intervenciones para mejoramiento de la movilidad de la red vial arterial, éstas deberán ser planeadas y priorizadas de manera conjunta con el Instituto de Desarrollo Urbano.*
***Parágrafo 2**. Las obras a las que hacen mención los literales c, d y e responderán a la priorización que haga la Secretaría Distrital de Movilidad y deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por esta y/o por el Instituto de Desarrollo Urbano cuando no existan las especificaciones técnicas requeridas. Así mismo la Secretaría Distrital de Movilidad regulará lo pertinente frente a las características de los proyectos de acuerdo a la escala de intervención*.
***Parágrafo 3.** La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial podrá suscribir convenios y contratos con otras entidades públicas y empresas privadas para prestar las funciones contenidas en el presente artículo.*

METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO PARA LA UAERMV-2020 - 2024

PROPÓSITO No. 2	LOGRO	PROGRAMA	META UNIDAD
Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y	**Aumentar la oferta de espacio público y áreas verdes de**	Más árboles, más y mejor espacio público	Intervenir 100.000 m2 de espacio público de la ciudad

adaptarnos y mitigar el cambio climático.	**Bogotá promoviendo su uso, goce y disfrute con acceso universal para la ciudadanía.**		
PROPÓSITO No. 4	**LOGRO**	**PROGRAMA**	**META UNIDAD**
Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible	**Mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo, calidad y costo, con enfoque de género, diferencial, territorial y regional, teniendo como**	**Movilidad segura, sostenible y accesible**	Intervenir 1.370 km. carril de malla vial de la ciudad Definir e implementar dos estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial Conservar 60 Km de ciclo infraestructura del distrito capital
PROPÓSITO No. 5	**LOGRO**	**PROGRAMA**	**META UNIDAD-SECTOR**
Construir Bogotá-Región con Gobierno Abierto, transparente y ciudadanía consciente	**Incrementar la efectividad de la Gestión Pública distrital y local**	Gestión pública efectiva	Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas de MIPG Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del Sector Movilidad en 5 puntos porcentuales

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

En el Artículo 106 del Acuerdo del Consejo de Bogotá D.C. No. 257 del 30 de noviembre de 2006, la Secretaría de Obras Públicas se transforma en la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, como una Unidad Administrativa Especial del orden Distrital del Sector Descentralizado, de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa, presupuestal y con patrimonio propio, La UAERMV se encuentra adscrita a la Secretaría Distrital de Movilidad.

Sus funciones fueron definidas en el Acuerdo 761 del 2020 *"por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020 – 2024 "Un nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*", que según el artículo 95, la UAERMV tiene como objeto*: "Programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar la rehabilitación y el mantenimiento periódico de la malla vial local, intermedia y rural; así como la atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones que dificulten la movilidad en el Distrito Capital".*

En junio del 2020 fue aprobado el Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024", cuyo propósito número 5 busca: "Construir Bogotá-Región con Gobierno Abierto, transparente y ciudadanía consciente", para lograr Incrementar la efectividad de la Gestión Pública distrital y local con el programa de Gestión pública efectiva y donde la Entidad aporta al cumplimiento de las siguientes metas: I) Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas de MIPG y II) Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del Sector Movilidad en 5 puntos porcentuales.

Por lo anterior, la UAERMV formuló la Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D del proyecto de inversión 7859 - "*Fortalecimiento Institucional"*, cuyo objetivo general es: *"Incrementar el cumplimiento de las políticas que componen el MIPG para el mejoramiento de la gestión interna, fortalecimiento de los procesos y satisfacción de los grupos de valor"*, dentro del cual se estableció el componente de "*Adecuación y mantenimiento de las sedes de la UAERMV",* que se asocia con todas aquellas adecuaciones locativas y obras civiles necesarias para la correcta operación de las sedes vinculadas a la Entidad, las cuales buscan mantener de forma continua y óptima la operación misional de la Entidad, por lo que para su desarrollo requiere recursos físicos tales como la adquisición de materiales de obra requeridos en las adecuaciones y la contratación de actividades técnicas- ambientales vinculadas tanto con la operación de la Unidad como las requeridas por las autoridades ambientales para el funcionamiento de sus sedes.

En este sentido, y consecuentes con el cumplimiento del proyecto 7859 "*Fortalecimiento Institucional"*, la UAERMV ha considerado la mejora de las instalaciones en pro de la seguridad, higiene, bienestar y comodidad de los servidores públicos y colaboradores en general de la Entidad, lo que se encuentra en sintonía con la Convención Colectiva 2020 –

2021, suscrita entre la UAERMV y SINTRAUNIOBRAS, que en su artículo décimo primero establece:

¨ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. DOTACIÓN DE ENSERES Y ADECUACIONES DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS. La UAERMV, con el propósito de mejorar las condiciones de salubridad, de seguridad y de calidad de vida de los trabajadores, gestionará lo pertinente para adecuar las instalaciones físicas y la dotación de enseres para los trabajadores oficiales en la sede de producción. ¨

A partir de lo precitado, se hace necesario la adquisición e instalación de mobiliario de oficina para puestos de trabajo en la sede de producción de la unidad administrativa especial de rehabilitación y mantenimiento vial, buscando asegurar el bienestar de los servidores públicos y colaboradores que realizan labores administrativas en la sede. El motivo de esta adquisición, radica en el deterioro y mal estado que presenta el mobiliario de oficina de las diferentes áreas que cumplen labores de carácter administrativo, al igual que el mobiliario existente en las cabinas de manejo de las plantas.

La presente contratación se encuentra contemplada dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad para la vigencia 2020.
.

2. ASPECTOS GENERALES

a. ASPECTOS DE TIPO ECONÓMICO

Después de varios años de un débil desempeño económico, con un bajo crecimiento promedio, América Latina y el Caribe se enfrenta ahora a un panorama bastante crítico con la crisis mundial generada por la pandemia de COVID-19 (Coronavirus).

Tras un año 2019 muy sacudido por la agitación social que vivieron algunos países de la región, y en un contexto de baja en los precios del petróleo, las economías latinoamericanas están enfrentando los impactos de la pandemia. A pesar de que la gran mayoría de los países han tomado medidas para evitar los contagios, los recientes brotes en la región se han propagado con rapidez, y el impacto económico provocado por el cierre de los negocios y las restricciones para circular a nivel nacional ha sido abrupto y grave.

A esto se suman los shocks externos, los cuales variarán de país en país. La demanda de China y los países industrializados -fuertemente golpeados con la pandemia- disminuirá drásticamente, afectando principalmente a los países productores de materias primas de Sudamérica, y a los exportadores de bienes y servicios manufacturados de Centroamérica y el Caribe. Asimismo, la región caribeña sentirá el impacto de las restricciones del tráfico aéreo en el sector turístico, principal fuente de ingreso de muchos de los pequeños estados insulares.

Debido a las diversas perturbaciones internas y externas derivadas de la pandemia, en 2020 la actividad económica regional sufrirá una contracción del 7,2 %, lo que constituirá una recesión mucho más profunda que las causadas por la crisis financiera mundial de 2008-09 y la crisis de la deuda latinoamericana de la década de 1980. Se prevé que la actividad económica caerá a su punto más bajo durante el segundo trimestre del año, cuando las medidas de mitigación se encuentren en sus niveles más altos. Pero hay razones positivas de un rebote en 2021, cuando la normalización de las condiciones internas y mundiales hacen pronosticar una recuperación de la economía regional en un 2,8 %.

No obstante, los retos son numerosos. Los países de América Latina y el Caribe no tienen el espacio fiscal del que gozan las economías avanzadas para hacer frente a la crisis. Algunos ya afrontaban crisis antes del brote de la COVID-19. Las economías de la región también se caracterizan por mayores niveles de informalidad, lo que hace que sea mucho más difícil llegar hasta sus empresas y hogares por medio de mecanismos como el aplazamiento del pago de impuestos y las subvenciones salariales. Con recursos limitados e instrumentos condicionados, un diseño adecuado a la respuesta política adquiere una relevancia crucial.

Las dificultades de la crisis serán enormes para grandes segmentos de la población. Muchos hogares viven al día y no disponen de los recursos para poder afrontar los confinamientos y las cuarentenas necesarias para contener la propagación de la epidemia. Muchas personas trabajan por cuenta propia, y la informalidad es común incluso entre los asalariados. Llegar hasta estos trabajadores por medio de transferencias es más difícil que en economías formalizadas. Muchos hogares también dependen de las remesas, que están colapsando a medida que la actividad se paraliza en los países de acogida, donde los trabajadores migrantes se encuentran entre los más afectados.

Dada la naturaleza sin precedentes de la epidemia de COVID-19, los pronósticos de desempeño económico en 2020 deben interpretarse con gran precaución. Sin embargo, los tipos de respuestas de política necesarias para reavivar la actividad económica son muy diferentes en una recesión aguda pero temporal comparado con una recesión importante y duradera. Evaluar correctamente la situación es fundamental para operar bajo supuestos comunes sobre la amplitud y la profundidad de la crisis, para informar las decisiones políticas y para lograr un consenso sobre ellas entre la opinión pública y las partes interesadas. Desafortunadamente, en estos momentos existe una enorme incertidumbre sobre cuán severa será la disminución global de la producción y cómo se verán afectadas las economías nacionales.

En este sentido el Grupo del Banco Mundial está tomando medidas amplias y firmes para ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su respuesta ante la pandemia, mejorar la vigilancia sanitaria y las intervenciones de salud pública, y ayudar al sector privado a mantener sus operaciones y los puestos de trabajo. Proporcionará hasta 160 mil millones de dólares en apoyo financiero durante los próximos 15 meses para ayudar a los países a

proteger a los pobres y vulnerables, respaldar las empresas y afianzar la recuperación económica.

En este contexto, Latinoamérica también está atravesando la peor crisis migratoria de su historia. Casi 5 millones de venezolanos han abandonado su país, huyendo de la crítica situación económica y social que se registra desde hace más de un lustro.

Asimismo, América Latina y el Caribe está sumamente expuesta y es muy vulnerable a varios desastres naturales, como los terremotos e inundaciones, que pueden devastar regiones enteras, o los huracanes que azotan los estados caribeños. La región es una de las más vulnerables debido a la elevada densidad poblacional de las áreas donde golpean estos desastres y a la necesidad de mejorar las prácticas de gestión de riesgos. Por suerte, estamos mejorando en términos de comprender y gestionar estos riesgos. Entre los ejemplos respaldados por el Banco Mundial están los bonos catastróficos para terremotos de la Alianza del Pacífico. Así mismo, la distribución de riesgos entre países, a través de instrumentos como el Mecanismo de Seguro contra Riesgos Catastróficos del Caribe (CCRIF), puede proporcionar fondos de fácil acceso para la recuperación, luego de que un país miembro se vea afectado por un huracán.[1]

IPC

Según el Dane, **la inflación anual en julio del 2020 fue de 1,97%, cifra inferior a la meta del Banco de la República que es del 3%. De hecho, el equipo técnico del emisor colombiano ya proyecta que el indicador terminará el año entre el 1% y 2%.** El rango de inflación del emisor colombiano es del 2% al 4%.

Lea también: Los cambios propuestos para medir la inflación en Colombia

La baja inflación le ha dado espacio al Banco de la República para que rebaje su tasa de política monetaria a mínimos históricos de 2,25%.

1 https://www.bancomundial.org/es/region/lac/overview#1



IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación anual	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
IPC total	0,00	0,22	1,12	2,94	1,97	3,79

El Dane también reveló que **la inflación mensual en julio fue de 0%, cifra inferior al 0,22% registrado en el mismo mes del 2019, pero superior a la reportada en junio cuando el indicador cayó 0,38%**

Siete de las 12 divisiones de gasto mostraron variaciones positivas, siendo salud y restaurantes y hoteles los que más aportaron al indicador. De otro lado, alimentos y bebidas no alcohólicas fue el grupo que más cayó en julio.

Según el director del Dane, Juan Daniel Oviedo, **el incremento en la inflación en julio en comparación con junio se dio gracias a las medidas de reactivación económica que ha venido implementando el Gobierno Nacional.**

De acuerdo con el Dane, la inflación mensual sin alimentos fue de 0,16%, el año corrido llegó a 0,39% y la anual se ubicó en 1,42%. Un año atrás, la inflación sin alimentos mensual había sido de 0,14% y la anual se ubicó en 3,31%.

La inflación mensual de bienes durables en julio fue de 0,46%, mientras que la de bienes semidurables fue -0,02% y la de bienes no durables fue -0,26%.[2]

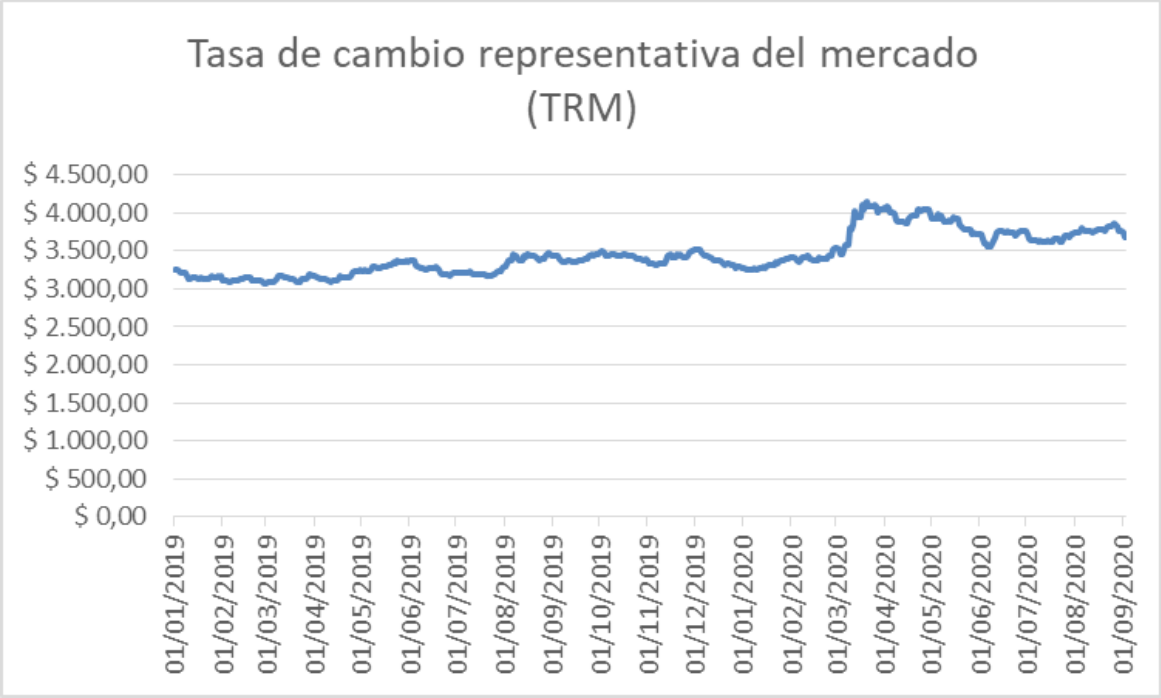
La Tasa de Cambio

2 https://www.dinero.com/economia/articulo/inflacion-de-colombia-en-julio-de-2020/294968#:~:text=La%20inflaci%C3%B3n%20anual%20de%20Colombia,ubic%C3%B3%20en%201%2C94%25

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos (antes del 27 de noviembre de 1991 la tasa de cambio del mercado colombiano estaba dada por el valor de un certificado de cambio). La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Durante los últimos 17 meses, la TRM en el país se ha mantenido estable sobre los $3.000-$4.000 pesos colombianos por dolár de Estados Unidos. Las fluctuaciones han obedecido a choques exógenos, pricipalmente por los precios del petróleo, así que solo la alteración de este precio por parte de los productores globales podrían moverlo al alza o la baja.

Tabla 5 Precio Dólar Ene2019 a Sep 2020[3]



3 Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Según encuesta electrónica hecha por el Banco de la República en abril de 2020[4], la TRM seguirá estable sobre los 3800 pesos para el resto del año en curso, por lo que en ese orden de ideas no habrían cambios sustanciales en los materiales de construcción importados o los insumos para elaborar las piezas sanitarias, así como tampoco en los precios de piezas o elementos terminados que entren al país.

	Crecimiento del PIB real (porcentaje)	Inflación IPC (porcentaje)	Tasa de Cambio Nominal
Analistas Locales			
Alianza Valores /1	-4,8	4,0	4.000
ANIF	n.d.	n.d.	n.d.
Banco de Bogotá /1	-2,0	2,7	4.000
Bancolombia	n.d.	n.d.	n.d.
BBVA Colombia /1	-3,1	3,4	3.840
BTG Pactual	n.d.	n.d.	n.d.
Corficolombiana /1	0,0	3,4	3.755
Corredores Davivienda /1/4	-2,2	3,0	3.750
Credicorp Capital /1/5	-1,7	3,6	3.500
Davivienda /1	-2,2	3,0	3.750
Fedesarrollo	n.d.	n.d.	n.d.
Itaú /1/3	-1,4	3,7	4.150
Ultraserfinco /6	n.d.	n.d.	n.d.
Promedio	**-2,2**	**3,4**	**3.843**
Analistas Externos			
Citigroup	0,5	n.d.	n.d.
Deutsche Bank	-1,5	n.d.	n.d.
Goldman Sachs	-2,5	2,9	3.800
JP Morgan	-2,5	3,4	3.950
Promedio	**-1,5**	**3,2**	**3.875**

/1. La proyección de déficit corresponde al del GNC.
/2. La proyección de déficit corresponde al del SPC.
/3. Antiguo Corpbanca, hasta junio de 2017.
/4. Antiguo Corredores

4 Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/proyecciones-macroeconomicas-analistas-locales-y-extranjeros

Asociados
/5. Antiguo Correval
/6. Antiguo Ultrabursatiles
n.d.: no disponible

En conclusión, no se espera que la TRM cambie para los meses venideros del 2020, por lo que el presupuesto del proceso actual no debería verse afectado por esta variable.

b. ASPECTOS DE TIPO TÉCNICO

El Contratista debe entregar los materiales cumpliendo estrictamente la legislación colombiana las Normas Técnicas Colombianas relacionadas con cada item del contrato.

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS –Códigos UNSPSC.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
56111503	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles comerciales e industriales	Sitios de trabajo y paquetes para oficina	Paquetes de muebles para ejecutivos modulares
56111513	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles comerciales e industriales	Sitios de trabajo y paquetes para oficina	Paquetes de muebles de salas de juntas no modulares
56112104	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles comerciales e industriales	Asientos	Sillas para ejecutivos
56101713	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento	Muebles de oficina	Puestos (mesas) laterales de escritorios
56101701	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento	Muebles de oficina	Cajoneras o estanterías.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
52131602	Artículos Domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	Tratamientos de ventanas	Persianas	Persianas enrollables.
72152104	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado.	Servicio acústico y de aislamiento.	Servicio de películas de aislamiento de reflexión solar
30141511	Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles.	Aislamiento	Aislamiento térmico	Película de ventana

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES

Los requisitos técnicos se describen en el Anexo 2 – Ficha técnica - Requerimientos y especificaciones mínimas.

Plazo de Ejecución previsto: Dos (2) meses

c. ASPECTOS DE TIPO REGULATORIO

a) Las normativas aplicables al servicio y bienes que va a suministrar.

3 ANALISIS DE LA OFERTA

a Reseña del Sector

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) informó que en mayo de 2020 las ventas reales del comercio minorista disminuyeron 26,8% y el personal ocupado disminuyó 3,7% en relación con el mismo mes de 2019. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -23,9%.

Tabla 3. Variación porcentual anual y año corrido[P]
Mayo 2020 / mayo 2019

Indicador	Variación anual	Variación año corrido
	Mayo 2020 / mayo 2019	**Enero - mayo 2020 / enero - mayo 2019**
Total ventas comercio al por menor y vehículos	-26,8	-11,2
Total ventas comercio al por menor sin vehículos	-20,5	-7,7
Total ventas comercio al por menor sin combustibles	-23,9	-8,9
Total ventas comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	-14,7	-3,6
Total Personal ocupado	-3,7	0,3

Existe diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.
Fuente: DANE – EMC

En el periodo enero - mayo de 2020 las ventas del comercio minorista disminuyeron 11,2% frente a las registradas en el mismo periodo del 2019. En este periodo, catorce líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que las cinco (5) líneas restantes registraron variaciones positivas. Las líneas de mayor contribución negativa al comercio fueron Combustibles para vehículos automotores con -4,2 puntos porcentuales y Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares con -3,0 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución positiva se registró en la línea de Alimentos con una contribución de 3,1 puntos porcentuales.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero - mayo 2020 / enero - mayo 2019p

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-11,2**	**-11,2**
Combustibles para vehículos automotores	-20,0	-4,2
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-32,5	-3,0
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-26,2	-1,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-24,2	-1,8
Prendas de vestir y textiles	-39,3	-1,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-22,2	-0,9
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-40,5	-0,7
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	-13,6	-0,4
Electrodomésticos, muebles para el hogar	-9,5	-0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	-14,7	-0,2
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-13,8	-0,1
Equipos y aparatos de sonido y video	-4,9	-0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-3,6	-0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	-0,9	0,0
Bebidas no alcohólicas	0,9	0,0
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	2,1	0,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	13,0	0,4
Productos para el aseo del hogar	17,3	0,4
Alimentos (víveres en general)	14,6	3,1

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.
pp. Puntos porcentuales
p: Preliminar
Fuente: DANE - EMC.

El personal ocupado por el comercio minorista en mayo de 2020 disminuyó 3,7% frente al mismo mes del año anterior, como resultado de la reducción de 8,0% en el personal temporal directo, 14,4% del personal temporal contratado a través de empresas, 16,0% de los aprendices y pasantes en etapa práctica y 0,1% del personal permanente.

En mayo de 2020, según actividad económica (CIIU Rev.4 A.C.), los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la

venta de alimentos presentaron un crecimiento en el personal ocupado de 3,8% y Los establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco registraron una variación negativa de 2,6%

Tabla 8. Variación porcentual y contribución anual del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Mayo 2020 / mayo 2019p

Categorías de contratación y actividades económicas	Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	**-3,7**	**-3,7**
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**-3,1**	**-3,1**
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	**-0,1**	**0,0**
Personal temporal directo	**-8,0**	**-1,8**
Personal temporal contratado a través de empresas	**-14,4**	**-1,3**
Aprendices	**-16,0**	**-0,5**
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	3,8	1,5
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	-2,6	-0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-17,7	-1,8
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-10,3	-0,8
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-6,3	-0,7
4511. Vehículos automotores nuevos	-7,3	-0,6
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-6,5	-0,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-17,9	-0,3
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-14,9	-0,2
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-7,8	-0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-2,3	-0,1
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-12,5	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-7,2	0,0

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.
Fuente: DANE – EMC.
pp. Puntos porcentuales
p: Preliminar

En el periodo enero – mayo 2020 frente al mismo periodo del 2019, las ventas reales del comercio minorista excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados) decrecieron 8,8%. Seis de los dominios departamentales

estudiados presentaron variaciones negativas. Según los departamentos desagregados, las menores contribuciones a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registraron en Bogotá D.C., con -3,6 puntos porcentuales y en Antioquia con -1,4 puntos porcentuales.

Tabla 11. Variación año corrido de las ventas minoristas reales sin combustibles ni lubricantes y personal ocupado
Siete dominios departamentales
Enero – mayo 2020 / enero – mayo 2019

Departamento	Ventas		Personal ocupado	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	**-8,8**	**-8,8**	**0,7**	**0,7**
Bogotá D.C.	-11,1	-3,6	0,6	0,2
Antioquia	-9,1	-1,4	0,1	0,0
Valle del Cauca	-11,6	-1,3	-1,9	-0,3
Atlántico	-5,9	-0,3	3,6	0,2
Santander	-7,7	-0,3	1,0	0,0
Cundinamarca	4,0	0,2	2,0	0,1
Otros departamentos	-7,9	-2,2	1,4	0,4

Fuente: DANE – EMC.
p: Preliminar

Asi mismo el personal ocupado En el periodo enero – mayo 2020 frente al mismo periodo del 2019, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes creció 0,7%. De los dominios departamentales desagregados, la mayor contribución se presentó en Atlántico y Bogotá con 0,2 puntos porcentuales cada uno.

Finalmente, en mayo de 2020 las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados alcanzaron un total de $5,3 billones, lo que significó una caída de 4,6%, frente a mayo de 2019. En el periodo enero-mayo 2020 las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados ascendieron a $27,6 billones, lo que significó un aumento de 4,9%, frente al mismo período de 2019.[5]

5 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

Tabla 12. Variación porcentual de las ventas nominales y personal ocupado en grandes almacenes e hipermercados minoristas
Total nacional p

Porcentaje (%)

Indicador	Variación anual May 2020 / may 2019	Variación año corrido Ene -may 2020/ ene- may 2019
Ventas nominales	-4,6	4,9
Personal ocupado	0,4	3,4

Fuente: DANE – EMC
p: Preliminar

b Posibles Proveedores

Los posibles proveedores son todas aquellas empresas y/o Uniones temporales que han sido oferentes y/o contratistas, en procesos relacionados con ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA PUESTOS DE TRABAJO EN LA SEDE DE PRODUCCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL (UAERMV) y en otras entidades de tipo Estatal, también aquellas que están registradas en la plataforma de SECOP II y han mostrado interés en participar y también aquellas a las que se invitaron a cotizar la prestación del servicio.

Por tal razón, se abrió proceso de cotización en la plataforma del SECOP II para darle publicidad al proceso SIP-051-2020 cuyo objeto es “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA PUESTOS DE TRABAJO EN LA SEDE DE PRODUCCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL (UAERMV)” y obtener un valor referente del mercado.

En dicho proceso, se encontraron 290 posibles proveedores que están registrados en SECOP II con los códigos de naciones unidas los cuales están identificados en el PAA 2020; de los cuales 14 presentaron interés, sin embargo, solo seis (6) presentaron cotizaión.

En la Ilustración 4 se muestra un pantallazo del proceso en SECOP II.

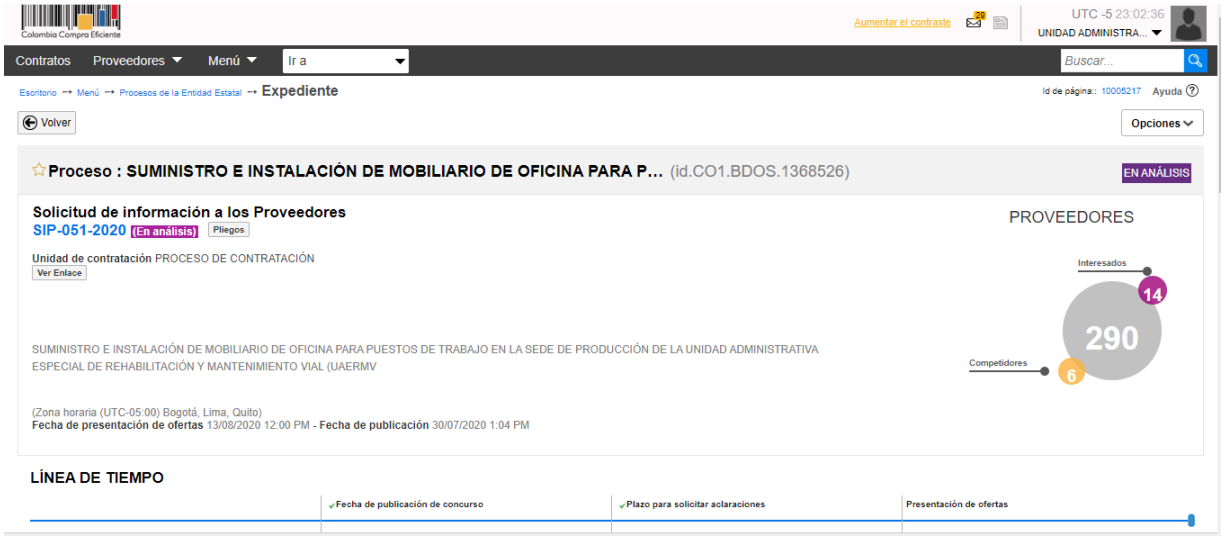


Ilustración 1. Proceso de cotización en SECOP II, SIP-051-2020.

No obstante, para la consecución de cotizaciones se realizó gestión, mediante invitación a cotizar vía email, a doscientos noventa (290) empresas, con el fin de obtener precios para ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA PUESTOS DE TRABAJO EN LA SEDE DE PRODUCCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL (UAERMV).

Las empresas contactadas son las siguientes:

#	**RAZÓN SOCIAL**
1	PAPELERIA CATI LTDA
2	NIME S.A.S.- DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS
3	SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SIMI SAS
4	DANIEL ERNEY OCAMPO BOTERO - TAPICERIA APOLO OCAMPO-
5	PAPELERIA EL PUNTO S.A.S.
6	INDUSTRIA ESCOLAR COLOMBIANA ZYS
7	ALL IN SERVICE SAS
8	PRODUCTOS MAMA PAISA S.A.S.
9	SOLINOFF CORPORATION S.A.
10	NEX COMPUTER S.A.S
11	DISEÑO, CONFECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TEXTIL S.A.S
12	CREDITITULOS S.A.S.
13	ESTRUCTURAS PLASTICAS MADERPLAST S.A.
14	LIBRERIA Y PAPELERIA STANDARD
15	METALES Y CONCEPTOS S.A

#	**RAZÓN SOCIAL**
16	AMERICAN OUTSOURCING S.A.
17	JEM SUPPLIES SAS
18	MUEBLES ROMERO S.A.S.
19	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.
20	EXCEL AIR LTDA
21	DOTACIONES Y SUMINISTROS DEL CAUCA LTDA
22	MONTAJES DE MARCA S.A.
23	JORGE EDUARDO GONZALEZ USMA
24	ARIOS COLOMBIA S.A.S
25	ZINGAL S.A.S
26	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PEREIRA
27	COSTA GOMEZ JORGE OTONIEL Y/O METALICAS COSTA
28	GRUPO CORAL INGENIEROS COMPAÑIA SAS
29	INVERSIONES MANUEL ROMERO SAS
30	ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S
31	INTERCASTER SAS
32	V&M INNOVA S.A.S.
33	OSCAR JAVIER PEREZ GARZON
34	CT COLOMBIA SOLUCIONES Y SERVICIOS SAS
35	RAYCO LTDA RODRIGO ARISTIZABAL Y CIA LTDA
36	EISENHOWER ZAMORA GONZÁLEZ
37	AVINCO LTDA
38	MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.
39	SAIN ESPINOSA MURCIA
40	E&C INGENIEROS SAS
41	MARTHA GISELA SALCEDO DE MORENO / READY TO COPY
42	MAURICIO VELASQUEZ
43	PROVIDER CIA SAS
44	EL VIVERO DE ANDRES
45	OFIBEST S.A.S.
46	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS
47	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES SAS
48	CONSTRUCCIONES CREATIVAS Y CIA S.A.S.
49	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C
50	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A
51	INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPAÑIA S.A.S.
52	GRUPO AZER SAS EN REORGANIZACIÓN
53	YACQUELINE ORDOÑEZ HERNANDEZ
54	CARVAJAL ESPACIOS S.A.S.
55	CONTROLES Y AUTOMATIZACION SAS EN REORGANIZACIÓN
56	INVERSIONES GUERFOR S.A.

#	**RAZÓN SOCIAL**
57	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
58	METALICAS URIBE S.A.S.
59	JASEN CONSULTORES S.A.S.
60	SERVICIOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SERARCO SAS
61	RIVEROS BOTERO COMPAÑIA LIMITADA
62	TEC-CONS INGENIERIA S.A.S.
63	JAIRO ENRIQUE RINCON CACERES
64	MUMA SAS
65	INPAME S.A.S. OPERADOR LOGÍSTICO
66	JAIME BELTRAN URIBE
67	METALICAS LA INDUSTRIAL LTDA
68	MARTINEZ GAMA ARQUITECTOS SAS
69	INGESTRUCTURAS DE COLOMBIA LTDA
70	PRODUCCIONES MEGA EVENTOS
71	SEM INGENIERIA SAS
72	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV LTDA
73	VASQUEZ CARO CIA SAS
74	INGENIERIA Y MEGAESTRUCTURAS S.A.S.
75	TOTAL MANAGEMENT LTDA
76	ACABADOS ALTAPISOS INVERSIONES SAS
77	GEOMETRICA MODULAR SAS
78	COLSECONT SAS
79	T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS
80	CONSTRUCCIONES MASTER & CIA LTDA
81	JULIO EDUARDO ERAZO MATITUY
82	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA
83	COMERCIALIZADORA CONMET
84	GTRADE SAS
85	FORWARD MOTION GROUP HOLDINGS LLC SUCURSAL COLOMBIA
86	CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL
87	REFRISISTEMAS DEL CARIBE S.A.S.
88	SISTEMAS INTEGRADOS EN ARQUITECTURA SAS
89	HERNANDO MEJIA VALDERRAMA
90	CARVAJAL & CORTES INGENIERÍA SAS
91	PROYECTOS DE INGENIERIA INPROSER SAS
92	PROTECT GLASS SAS
93	SUMACOL-AP SAS
94	BALLEN B Y CIA S.A.S
95	DOTACIONES TÉCNICAS S.A.S
96	XTREME GARD LTDA.
97	JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.
98	CIVILARCO INGENIERÍA SAS

#	**RAZÓN SOCIAL**
99	CI EBENEZER SAS
100	SUPERMUEBLES PEREIRA S.A.S.
101	DARIO ALFONSO FRANCO
102	TECNI INVERSIONES S.A.S
103	LIMACOR MY S.A.S.
104	DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS
105	IMPORTADORA COLOMBIANA DE ARTICULOS ESPECIALES SAS
106	CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN SAS
107	SUMINISTROS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S
108	FREEZ INGENIERIAS SAS
109	IMPORPARTES Y SILLAS SAS
110	CONFORT ANDINA
111	GLORIA NELSY BURBANO
112	RAELJA INGENIERÍA S.A.S
113	LYSMATA S.A.S
114	SURTIDORA Y COMERCIALIZADORA UTILGRAFICAS
115	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO
116	PROYECTOS AMBIENTALES TIERRA VERDE SAS
117	GRUPO EMPRESARIAL BYM SAS
118	MULTIMUEBLES CALI
119	GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ BARON
120	LDS INGENIERÍA Y GESTIÓN INMOBILIARIA LTDA
121	E COMERCE GLOBAL SAS
122	MAXIOFFICE S.A.S.
123	LORMAN MANTENIMIENTO Y DECORACION SAS
124	MIGUEL ANDRÉS VALDERRAMA MEDINA
125	PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS
126	DEVAG INGENIERIA SAS
127	OUTSOURSING DEL HUILA S.A.S.
128	DELTA INGENIERIA Y ASOCIADOS SAS
129	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS
130	SUMINISTROS ORION COL S.A.S.
131	CONSTRUCCIONES TURPIAL
132	DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO
133	PENTAGRAMA SAS
134	PROFESIONALES EN ARQUITECTURA INGENIERIA CONSTRUCCION Y TURISMO S.A.S
135	DANIEL AUGUSTO VELASQUEZ MENDEZ
136	NESTOR ARCE VANEGAS
137	JOSE ERNESTO GRANADOS CHARRY
138	ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S.
139	CORPORACION MANOVA
140	LUIS ALBERTO GALEANO RIORRECIO

#	RAZÓN SOCIAL
141	JOCA COLOMBIA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
142	CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES INGENIERÍA S.A.S.
143	SERVIAMBIENTALES E.S.P. S.A.S
144	SINDY TATIANA MELO LAMPREA
145	LC ALFA CONSTRUCCIONES S.A.S
146	PLEMAR CARIBE SAS
147	SACYR CONSTRUCCIÓN COLOMBIA S.A.S.
148	PATOLOGIA E INGENIERIA ESTRUCTURAL SAS
149	ALFONSO GOMEZ LEON
150	SOCRES S.A.S
151	JAVIER ARMANDO FONSECA DÍAZ
152	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.
153	EDUARDO RUIZ ARANGO
154	DIVIOFFICE SAS
155	SURTEMPRESAS SAS
156	CONSTRUCCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.
157	BUELVAS GANDARA & ALMARIO INGENIEROS LTDA BGA INGENIEROS LTDA
158	INGENIERÍA MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES
159	TECNISOFTWARE SAS
160	SERINSU DEL ORIENTE
161	MANUFACTURAS EN PLASTICO Y POLIURETANO
162	NEGOCIOS E INVERSIONES MONTESUR S.A.S
163	JOSE EUSEBGIO TORRES ROMERO
164	SIMMA LTDA
165	DK PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
166	EPC ENERGY SAS
167	JOHN KEVIN DAZA ARIAS
168	PONCE BERNAL CONSTRUCTORES SAS
169	JOSE ANTONIO CASTRO SANCHEZ
170	YENCY LEANDRA CASTRILLON Y/O COLCHONES CREACIÓN Y DISEÑO
171	DEICY BRAVO JOJOA
172	RED DE INSUMOS Y SERVICIOS SAS
173	SUMINISTROS FERRETEROS CALLEJAS
174	CORTINAS Y VARIOS
175	MANZANO PEREZ CONSTRUCTORES SAS
176	CAROLINA MAYORGA LOPEZ
177	ORGANIZACION HENRY ACERO ROMERO SAS
178	OBRAS DE INGENIERIA COLOMBIANA SAS
179	GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA GEC S.A.S.
180	INVERSIONES MUNDIAL S.A.S
181	DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ
182	LA P PUBLICITARIA SAS

#	**RAZÓN SOCIAL**
183	TOYO SAAVEDRA MOBILIARIOS SAS
184	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE SAS
185	YOVANI ALBINO BUITRAGO VASCO
186	JULIA RODRIGUEZ
187	CONNIVEL SAS
188	MODULARES PYP
189	CARPINTERIA Y TAPICERIA ACOSTA
190	MUNDO COPIAS DEL CARIBE SAS
191	SUNBLOCK S.A.S
192	SURTIMED HL S.A.S
193	MODULAR SAS
194	GDM INGENIERÍA DEL CARIBE SAS
195	OSCAR FABIAN LOSADA GOMEZ
196	JUAN CARLOS GARCIA HUERTAS
197	MARIA ALEXANDRA GUERRERO
198	JOHAN MAURICIO RANGEL GRISALES
199	MIGUEN ANTONIO MARTINEZ BELTRAN
200	PLÁSTICOS ESTRUCTURALES INGENIERÍA S A
201	GRUPO MAYOR S.A.S.
202	SUMINISTROS ELECTROMEDICOS S.A.S.
203	IN-G-ARK SAS
204	DATA-LINK CORP SAS
205	ANTONINO AMORTEGUI GONZALEZ
206	SOLUCIONES LOCATIVAS DA SAS
207	VICTOR JAVIER ROJAS AYERBE
208	JAIME LLINAS GARCIA
209	G.V.C. CONSTRUCCIONES S.A.S.
210	GAC ARQUITECTURA S.A.S
211	GILBERTO ALEXANDER CORZO ESTRADA
212	MODULAR SAS II
213	ANDES COLOMBIA LTDA
214	DOTACARIBE S.A.S
215	DIANA PAOLA YARURO
216	OBRAS CIVILES Y MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A.S.
217	INPROSERVICES INGENIERÍA SAS
218	ARQUITECTONICA SOLUCIONES LTDA
219	ROBERTO CAMPOS FIGUEROA
220	VICTOR ROCHA
221	ATTICA DISEÑO LTDA
222	CONSTRUCIONES Y CONSULTORIAS CAMPOS S.A.S
223	ESTRATEGIAS Y SUMINISTROS EYS SAS
224	XM BUSINESS SAS

#	**RAZÓN SOCIAL**
225	BALCONI CONSTRUCTORES SAS
226	ORIENTAL DE MUEBLES LTDA
227	INGENIEROS CONSULTORES Y DISTRIBUIDORES S.A.S.
228	MEG OBRAS S.A.S.
229	ETHEREUM S.A.S
230	COINGARQS LTDA.
231	ALUMINIOS Y VIDRIOS INDUSTRIALES
232	MHF CONSTRUARK SAS
233	NEURO MEDIA S.A.S
234	ALCON ARQUITECTURA Y HABITAT S.A.S.
235	GERARDO BETANCOURT CHINCHILLA
236	ON-GO SAS
237	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENLACE SAS
238	GESAB, S.A DE C.V.
239	SERDEING INGENIERIA S.A.S.
240	FREEWAY PRODUCCIONES
241	ARQUITECTOS INGENIEROS CONTRATISTAS GRUP S.A.S.
242	TRIONN LTDA
243	PERILLA & NOVOA ASOCIADOS S.A.S.
244	MEGA SUMINISTROS SAS
245	INDUSTRIAS TERMEPT SAS
246	JOSE IVANHOE SAAVEDRA ANDRADE
247	ÓPTIMA SOLUCIONES DECORATIVAS
248	RG INGENIERIA INTEGRAL SAS
249	FLAMINIO ANGULO Y CIA LTDA
250	JH CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS
251	DISTRITODO Y MAS MG SAS
252	JAMES ALBERTO GUARIN ARDILA - EL PUNTO DE LA DECORACION J.A
253	AITECH EVOLUTIVE SAS
254	FERRO ELECTRICOS MR SAS
255	MONTEGUEZ SAS
256	COLCANASTAS SAS
257	CONSTRUCCIONES OVER SOTTO SAS
258	INDUSTRIAS METÁLICAS EL CORZO LTDA
259	CARLOS ANDRES TREJOS SARABIA / INVERSIONES MUNDIAL UNO
260	EDIFICAR ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S
261	A&C DESIGN
262	DYELCO INGENIERIA S.A.S
263	SENÉN MOSQUERA LEDEZMA
264	SERVI.RAMIREZ SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y OBRAS CIVILES S.A.S
265	SAJAC S.A.S.
266	CIELO PATRICIA SANCHEZ RODRIGUEZ

#	**RAZÓN SOCIAL**
267	M&V ASOCIADOS SAS
268	JOSE JULIAN RAMIREZ PALMA
269	ISABEL CRISTINA CAMPO MANJARREZ
270	CARLOS EDUARDO SANTANA USCATEGUI
271	JJ CONSTRUCTORES HUILA S.A.S.
272	PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN SERVICIOS INTEGRALES Y COMERCIO SAS
273	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S.
274	J Y E DEL CARIBE SAS
275	LFCM INGENIERIA SAS
276	TOPTOWER LTDA.
277	MOBILIARIO CALEB S.A.S.
278	NON PLUS ULTRA INGENIERÍA SAS
279	ART HOME TEXTIL SAS
280	KSC SAS
281	ARQING VC S.A.S.
282	JIREH GRUPO EMPRESARIAL SAS
283	LE PARC DISEÑO E INFRAESTRUCTURA S.A.S
284	BARU INGENIERIA SAS
285	TRINUM INGENIERIA SOSTENIBLE S.A.S.
286	JOSBEING SAS
287	CASLAG DISEÑO & CONSTRUCCIÓN
288	METALICAS JET
289	PROALTURAS
290	AMPERETECH SAS

(Ver anexo No. 5: Invitaciones a Cotizar).

Como resultado de la gestión de consecución de cotizaciones, se obtuvieron en total SEIS (6) cotizaciones, de las empresas que se relacionan a continuación:

#	RAZÓN SOCIAL
1	ARISTA
2	CONSTRUCCION TURPIAL SAS
3	MUMA
4	NEXCOMPUTER SAS
5	AITESAS
6	DUCON S.A.S.

(Ver Anexo No.6: Cotizaciones).

c Información financiera posibles proveedores

Para efectos del presente estudio, se realiza un estudio acerca de las cifras financieras más importantes para el sector, por tal motivo se consultó la información financiera en la Superintendencia de Sociedades del Sector COMERCIO AL POR MENOR (INCLUSO EL COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES), EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, donde se dispone de datos para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, así:

COMERCIO								
	2015	2016			2017			2018
	2015	2016	2016-12-31	2016-dic-31	2017	2017-12-31	2017-dic-31	2018-12-31
⊞ Resultado de periodo [resumen]								
⊞ Ganancia (pérdida) [sinopsis]								
Ingresos de actividades ordinarias	$1,280,538,290	$2,953,585,409	$33,444,563		$2,695,578,138	$2,797,068,955		$2,842,434,275
Costo de ventas	$845,972,354	$2,182,524,120	$26,464,690		$1,953,759,694	$2,034,091,599		$2,067,769,101
Ganancia bruta	$434,565,936	$771,061,289	$6,979,873		$741,818,444	$762,977,356		$774,665,174
Otros ingresos	$15,760,798	$51,546,708	$255,745		$38,680,567	$39,610,531		$49,099,016
Gastos de ventas	$281,000,032	$372,878,466	$660,066		$389,829,582	$400,454,384		$424,617,210
Gastos de administración	$77,588,133	$218,186,233	$5,048,514		$206,669,404	$213,032,146		$204,953,629
Otros gastos	$7,069,385	$62,981,331	$6,041		$30,332,226	$32,209,383		$30,025,766
Otras ganancias (pérdidas)	$1,173,063	$777,926			$300,485	$300,485		$1,558,689
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	$85,842,247	$169,339,893	$1,520,997		$153,968,284	$157,192,459		$165,726,274
Diferencia entre el importe en libros de dividendos pagaderos e		$0			$0	$0		$0

importe en libros de activos distribuidos distintos al efectivo								
Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado	$13,306	$0			$0	$0		$0
Ingresos financieros	$3,185,585	$16,724,743	$308,655		$9,873,708	$10,301,284		$12,076,663
Participación en las ganancias (pérdidas) de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación		$0			($77,082)	($77,082)		($1,758)
Costos financieros	$21,967,842	$57,378,950	$451,582		$47,746,368	$48,393,687		$36,950,601
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	$1,689,780	$2,137,070			$2,428,120	$2,428,120		$3,714,952
Deterioro de valor de ganancias y reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) determinado de acuerdo con la NIIF 9		$0			$0	$0		$0
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		($14,558)			$17,054	$17,054		($344,543)

Ganancias (pérdidas) que surgen de diferencias entre el costo amortizado anterior y el valor razonable de activos financieros reclasificados de la categoría de medición costo amortizado a la categoría de medición de valor razonable con cambios en resultados		$0			$0	$0		($4,931)
Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas		$0						
Ganancias (pérdidas) de cobertura por cobertura de un grupo de partidas con posiciones de riesgo compensadoras		$0			$0	$0		($96,132)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	$68,763,076	$130,822,756	$1,378,070		$118,446,662	$121,451,094		$144,464,467
Ganancia (pérdida) acumulada anteriormente reconocida en otro resultado integral que surge de la reclasificación de activos financieros de la categoría de medición de valor razonable con cambios en otro resultado integral a la de		$0			$0	$0		$0

valor razonable con cambios en resultados								
Ingreso (gasto) por impuestos	$29,289,399	$52,029,133	$452,852		$53,324,980	$54,518,232		$53,598,937
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	$39,473,677	$78,793,623	$925,218		$65,121,682	$66,932,862		$90,865,530
Ganancia (pérdida)	$39,473,677	$78,779,065	$925,218		$65,138,736	$66,949,916		$90,520,987

4 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda se tuvo en cuenta información de procesos históricos de las adquisiciones de la entidad para las vigencias 2017 al 2020 y las adquisiciones de este tipo de servicios en otras entidades de orden estatal.

a **Adquisiciones propias de la Entidad**

Para los procesos relacionados con el presente servicio, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I y SECOP II) para vigencias anteriores, donde se evidenciará contratos adjudicados por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV que contaran con características técnicas y de prestación de servicios similares. **Ver Anexo 3.**

b Adquisiciones de Otras Entidades

Para el análisis de las adquisiciones de otras entidades en servicios similares dentro de las vigencias anteriores, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), con el fin que estas se consideren pertinente a la hora del análisis del mercado de la presente investigación. Los resultados de esta búsqueda se presentan en el **Anexo 4**.

5 FUNDAMENTO TEÓRICO Y METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS DE PRECIOS.

a Base Fundamento Teórico

Para el análisis de precios nos apoyamos en las siguientes herramientas de estadística descriptiva:

PROMEDIO: El promedio o también media aritmética es la sumatoria de los valores de la muestra, que para este caso es la sumatoria de los precios obtenidos, sin incluir el valor del I.V.A. dividido por el número de observaciones o para este caso el número de precios que se cotizan por ítem. Es una aproximación a un número entre los precios que tenemos.

DESVIACIÓN ESTÁNDAR: La desviación estándar o desviación típica, es una medida de centralización o dispersión para variables de razón y de intervalo, de gran utilidad en la estadística descriptiva. Se define como la raíz cuadrada de la varianza. Junto con este valor, la desviación típica es una medida (cuadrática) que informa la distancia que tienen los precios respecto de su media aritmética, expresada en las mismas unidades que la variable. Para conocer los precios de las diferentes cotizaciones, no basta con conocer las medidas de tendencia central, sino que necesitamos conocer también la desviación que presentan los precios en su distribución respecto de la media aritmética de dicha distribución, con objeto de tener una visión de los **mismos** más acorde con la realidad al momento de describirlos e interpretarlos para la toma de decisiones en la unidad y ver si está sobre los rangos normales.

COEFICIENTE DE VARIACIÓN: En estadística, cuando se desea hacer referencia a la relación entre el tamaño de la media y la variabilidad de la variable, se utiliza el coeficiente de variación. Su fórmula expresa la desviación estándar como porcentaje de la media aritmética, mostrando una mejor interpretación porcentual del grado de variabilidad que la desviación típica o estándar. Por ello es importante hacer su uso en el análisis de precios del estudio de mercado, puesto que permite dar un porcentaje de error que pueden tener los precios sobre el valor promedio y el mercado. A mayor valor del coeficiente de variación mayor heterogeneidad de los valores de la variable; y a menor valor, mayor homogeneidad en los valores de la variable.

MARGEN DE CONFIABILIDAD: El nivel de confianza se indica por 1-α y habitualmente se da en porcentaje (1-α)%. Ya que una vez extraídas las demás ayudas estadísticas, nos permite saber qué tan confiable son los precios de mercado y qué margen de error pueden tener. Los valores que se suelen utilizar para el nivel de confianza son el 95%, 99% y 99,9%. Pero para fines de calidad del estudio se utiliza mayor al 70%.

b Metodología utilizada para el análisis de precios

Uno de los elementos dentro de la gestión de estudios de sector, es el análisis de los precios de referencia que se logren para el propósito del estudio, estos precios de referencia son:

A Los obtenidos mediante cotizaciones.

B. Los precios de los mismos bienes y/o servicios adquiridos por otras entidades estatales.

C. Los precios históricos de los mismos bienes y/o servicios que haya demandado la entidad, generalmente de las últimas vigencias.

Estos precios son sometidos a:

A un procesamiento de datos y a análisis mediante herramientas de estadística descriptiva, tales como la media aritmética, la desviación estándar, el coeficiente de variación y el nivel de confianza. Estas herramientas, nos permiten determinar si hay un nivel de confiabilidad adecuado entre los precios de referencia logrados, lo cual se determina por el nivel de dispersión de estos con respecto al promedio; entre menor sea el nivel de dispersión, mayor confiabilidad hay en la muestra.

Por lo tanto y finalmente para depurar la base de precios trabajada:

Se descartan los precios de referencia logrados que se encuentran por fuera de la tendencia de la mayoría de los otros precios, por afectar el nivel de dispersión y por lo tanto impactar el nivel de confiabilidad de los datos; una vez descartados se toma el promedio final obtenido.

Se presentan los indicadores de referencia de otras entidades, similares a los procesos del estudio.

En la tabla Presupuesto final se incluyen las diferentes columnas con los valores discriminados de los ítems que intervienen para configurar el presupuesto final y el plazo de ejecución del contrato.

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

a Recomendaciones para requisitos de tipo financiero:

De acuerdo con la normatividad, uno de los propósitos del análisis del sector económico y de los oferentes desde las diferentes perspectivas es la determinación de los requisitos habilitantes que se exigirán a los posibles oferentes, en los pliegos de condiciones o en la invitación según aplique.

El presente proceso se adelantará bajo la modalidad de contratación de mínima cuantía dado que no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la

UAERMV. Para este tipo de procesos el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía en el numeral 2 establece que no procede la determinación de estos requisitos, entre los cuales se encuentra el de capacidad financiera y el de capacidad organizacional.

b Recomendaciones para requisitos de tipo técnico:

- Los valores unitarios contractuales de las adquisiciones de la Entidad y otras Entidades (**Anexo 3 y 4)**, en la vigencia actual o en anteriores, no se tuvieron en cuenta para la estimación del presupuesto asignado dado que los requisitos técnicos de cada proceso variaban respecto al actual. En este sentido solo se tienen en cuenta las SEIS cotizaciones recibidas por correo electrónico dado que estas se acogen a las necesidades y condiciones específicas del presente proceso.

- El Valor Total del proceso corresponde al producto del valor promedio unitario con su respectiva cantidad incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter municipal, Distrital y Nacional y costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, en los cuales incurra el contratista para cumplir cabalmente con el objeto contractual, que resulte de la tabulación de precios obtenidos, procesos anteriores de la UAERMV y procesos de otras Entidades.

- Valor del sector para el proceso cuyo objeto es “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA PUESTOS DE TRABAJO EN LA SEDE DE PRODUCCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL (UAERMV)” corresponde a: **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 36.343.156)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL
1	Superficie de trabajo tipo gerente en L enchapada en formica color a elegir, bordes biselados en canto rígido. Dimensiones de 1.50 x 0.60, con mueble tipo retorno de 1.00 x 0.60 incluye cajonera metálica 3x1 y canaleta para cableado. Con un tomacorriente doble de energía normal, un tomacorriente doble de energía regulada y una toma para voz/datos.	UND	1	$ 1.606.796	$ 1.606.796
2	Silla de oficina tipo gerencial. Espaldar y apoya cabezas en malla color negro. Brazos ajustables (polipropileno + cromado). Asiento en material sintético color negro. Mecanismo Syncro,	UND	1	$ 760.944	$ 760.944

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL
	múltiples posiciones de bloqueo, graduación de altura en asiento. Movimiento basculante en espalda cuando no está en posición fija. Columna neumática ajustable de altura de asiento.				
3	Silla de interlocutora tradicional en polipropileno negro, espaldar en tela malla. Base fija cromada con almohadillas. Marco de la silla en metal ovalado color negro.	UND	2	$ 305.758	$ 611.516
4	Superficie de trabajo operativo de 1.40 x 0.60, con cajonera metálica con dos gavetas auxiliares y uno tipo archivo. En estructura metálica. Incluye canaleta para cableado. Con un tomacorriente doble de energía normal , un tomacorriente doble de energía regulada y una toma para voz/datos.	UND	17	$ 987.745	$ 16.791.665
5	Pantalla frontal en vidrio laminado de 6mm de 1.30 x 0.50 con película en frosted y todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.	UND	5	$ 333.221	$ 1.666.105
6	Silla de oficina para puesto operativo con brazos. Soporte lumbar fijo. Espaldar en malla negra. Brazos fijos, asiento acolchado en tela de alta resistencia. Base cromada, mecanismo basculante y de tensión ajustable.	UND	17	$ 444.934	$ 7.563.878
7	Blackout enrollable blanco en poliéster. Debe incluir los accesorios para su instalación en techo o muro. Medidas de ventana 2.28m x 1.17m.	UND	1	$ 427.733	$ 427.733
8	Blackout enrollable blanco en poliéster. Debe incluir los accesorios para su instalación en techo o muro. Medidas de ventana 2.30m x 1.17m.	UND	1	$ 429.679	$ 429.679
9	Blackout enrollable blanco en poliéster. Debe incluir los accesorios para su instalación en techo o muro. Medidas de ventana 2.47m x 1.16m.	UND	1	$ 455.324	$ 455.324
10	Blackout enrollable blanco en poliéster. Debe incluir los accesorios para su instalación en techo o muro. Medidas de ventana 2.48m x 1.16m.	UND	1	$ 456.003	$ 456.003
11	Blackout enrollable blanco en poliéster. Debe incluir los accesorios para su instalación en techo o muro. Medidas de ventana 2.28m x 1.17m.	UND	1	$ 427.733	$ 427.733
12	Película adhesiva de protección solar para vidrio. Incluye instalación	M2	60	$ 85.763	$ 5.145.780
				Total	**$ 36.343.156**

- Los elementos contratados deben ser de primera calidad y cumplir con las especificaciones técnicas vigentes, por lo que el supervisor del contrato de la UMV o a quien se designe como apoyo verificará estas condiciones durante el recibo de los elementos.

- Los bienes contratados, serán entregados por el contratista a través de un representante debidamente facultado, al Almacén General de la entidad, en los formatos y procedimientos establecidos para el recibo de mercancía por parte de esta dependencia.

- Previo a la instalación de las superficies de trabajo, es necesario validar a qué lado se debe ensamblar cada cajonera de acuerdo a la distribución presentada por la entidad, obtener la aprobación del color en el que irán enchapadas y verificar medidas en sitio para la fabricación e instalación de los blackouts.

 Nota 1: El Contratista deberá contar con el personal, herramienta y medios suficientes para descargar los bienes y ubicarlos en el área que destine el almacén general o el supervisor designado por la Entidad.
 Nota 2: Durante la ejecución de las actividades en sitio, el personal debe cumplir con las medidas de bioseguridad conforme a lo que establece la resolución No. 666 de 2020 y la normativa complementaria nacional y distrital.

- Terminada la revisión parcial o total por parte del Supervisor o a quien desi gne de los elementos a entregar en ejecución del contrato, aquellos que presenten defectos, alteraciones o que no cumplan con la calidad, especificaciones mínimas, deberán ser reemplazados por el contratista, sin costo adicional para la Entidad, dentro de los primeros dos (2) días hábiles siguientes al reporte que le realice el supervisor del contrato.

- El contratista informará al Supervisor, los datos de la persona o área de su empresa, que será el enlace para realizar las solicitudes de adquisición e instalación, realizar los trámites sobre observaciones y manejar cualquier tipo de información requerida en ejecución del Contrato.

7 FUENTES DE INFORMACIÓN

a Fuentes de Información Primarias

Las fuentes de información primarias corresponden a la investigación de campo que se desarrolle mediante cotizaciones, entrevistas y encuestas. Para este tipo de fuente de información en el caso particular de este estudio, no se realizó visita a alguna empresa de la

muestra.

b Fuentes de Información Secundarias

Las fuentes de información secundaria corresponden a toda la información escrita existente. Para el presente estudio, se han tenido en cuenta las siguientes fuentes:

1 http://www.secop.gov.co
2 SIREM. Superintendencia de Sociedades
3 http://www.dane.com.co
4 http://www.banrep.gov.co
5 http://www.superfinanciera.gov.co
6 http://www.colombiacompraeficiente.gov.co
7 http://www.ambientebogota.gov.co
8 http://minambiente.gov.co

Documento firmado electrónicamente por:

ANGIE RAMIREZ CARREÑO, CONTRATISTA, PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL, Fecha firma: 16-10-2020 10:20:00

HANS DIETER VAN STRAHLEN BARTEL, Contratista Secretaría General, SECRETARÍA GENERAL, Fecha firma: 15-10-2020 15:12:16

EDUARDO DANIEL SANCHEZ CAMARGO, CONTRATISTA SG, SECRETARÍA GENERAL, Fecha firma: 15-10-2020 18:46:35

MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE, Secretaria General, SECRETARÍA GENERAL, Fecha firma: 16-10-2020 20:43:56

ALEJANDRA CRISTINA GAMBOA MARTINEZ, Contratista Secretaría General - Almacen, PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS, Fecha firma: 02-10-2020 10:03:06

036c1c8605f37e773c832df1c22c94bf47757426e2da525200d679bd31fe0316